

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**RESOLUCION No. 68606
(29/12/2009)**

Por la cual se concede un registro

Radicación No 09 064467

LA JEFE DE LA DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS (E)
en ejercicio de las facultades conferidas mediante resolución No. 46799 del 17 de septiembre de 2009, en concordancia
con lo establecido en el Decreto 3523 del 2009, y

CONSIDERANDO

Que la solicitud de Registro de la Marca que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder el registro de :

LA MARCA FIGURATIVA (SEGUN MODELO ADJUNTO)

PARA DISTINGUIR VESTIDOS, CALZADOS, SOMBRERERÍA.

Productos comprendidos en la clase 25 de la Edición Número 9 de la Clasificación Internacional de Niza.

VIGENCIA Diez (10) años contados a partir de la fecha de la presente resolución

TITULAR(ES) INGENIO SOFT RYN LTDA

DOMICILIO LOS PATIOS,NORTE DE SANTANDER,COLOMBIA

ARTICULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al derecho concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese personalmente al(a) doctor(a) CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA apoderado del titular, o a quien haga sus veces, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella proceden los recursos de reposición ante el Jefe de la División de Signos Distintivos y el de apelación para ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuestos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., el 29-Diciembre-2009

LA JEFE DE DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS (E)


LIGIA MATILDE ATEHORTUA JIMENEZ

Apoderado :CARLOS ENRIQUE OCHOA MEJIA

Dirección: CALLE 51 NO. 51-31 OFICINA 1701, EDIFICIO COLTABACO 1

Ciudad: MEDELLIN COLOMBIA

mpisco

